

AÑO 2023



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre "COMPLEJO DEPORTIVO JUAN CARLOS MARIN" al Complejo Deportivo del Barrio San Lorenzo Sur.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 14 de Junio de 2023

NOTA N°: 107 /2023

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy: ORDENANZA

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de ORDENANZA** que adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular, la saludo atentamente:


ing. ATILIO GUAZZINI MAZZI
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

VISTO:

El Complejo Deportivo del Barrio San Lorenzo Sur, ubicado entre las calles Cnel. Rhode, Pastor Pluis y Joaquin Pardo, que se encuentra innominado, y la necesidad de homenajear a quienes incansablemente realizaron importantes labores sociales en la Ciudad de Neuquén,

CONSIDERANDO:

Que Juan Carlos MARIN se radicó junto a su familia en el Barrio San Lorenzo en el año 1987, donde realizó una gran labor social y deportiva en beneficio de los niños y adolescentes del Barrio San Lorenzo y alrededores.

Que creó la escuelita de fútbol Los Halcones de San Lorenzo, la cual es un centro social importante, en el cual se combina el deporte y la solidaridad.

Que por su trabajo y compromiso social fue muy querido y respetado por sus vecinas y vecinos. Dotado de una gran sencillez y humildad supo construir pertenencia barrial y unión en los jóvenes.

Que valorar el trabajo de nuestros vecinos y vecinas es fundamental para fortalecer la autoestima, establecer vínculos afectivos y tener un desarrollo emocional sano que nos une y da sentido al trabajo vecinal y comunitario.

Que su trabajo social desde su lugar de director técnico de fútbol de Los Halcones de San Lorenzo, con vocación y solidaridad, hizo de Juan Carlos Marín un ejemplo de compromiso con el prójimo, con el barrio y sus jóvenes.

Que Juan Carlos MARIN falleció en el año 2017, dejando su impronta y el legado solidario que lo caracterizó.

Que los vecinos de Barrio San Lorenzo, solicitan identificar al Complejo Deportivo ubicado entre las calles Cnel. Rhode, Pastor Pluis y Joaquín Pardo, que se encuentra innominado, con el nombre de "COMPLEJO DEPORTIVO JUAN CARLOS MARIN".

|

40

Que la Dirección Municipal de Catastro informa que dicha superficie identificada como Manzana K de la Chacra 163 del Barrio San Lorenzo Sur no tiene nombre oficial asignado.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESÍGNASE con el nombre "COMPLEJO DEPORTIVO JUAN CARLOS MARIN" al Complejo Deportivo del Barrio San Lorenzo Sur, ubicado entre las Calles Cnel. Rhode, Pastor Pluis y Joaquín Pardo, de acuerdo al croquis de ubicación que como Anexo I forma parte de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá colocar en el ingreso al espacio mencionado y a la vista de quienes ingresen al lugar, una placa con el nombre "COMPLEJO DEPORTIVO JUAN CARLOS MARIN" y el correspondiente número de ordenanza.-

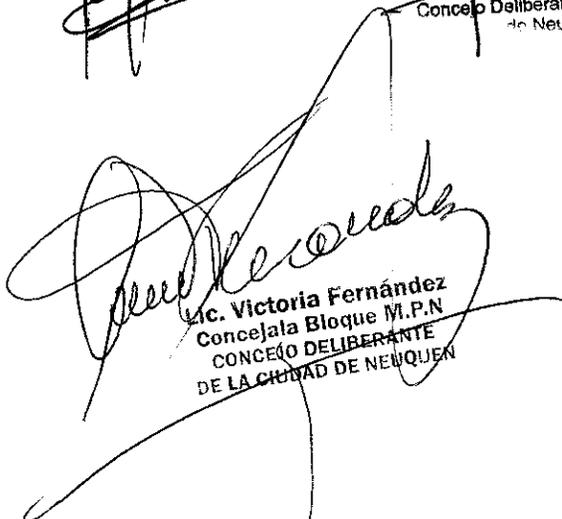
ARTÍCULO 3º): COMUNÍQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-



Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Cjal. Claudio Domínguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



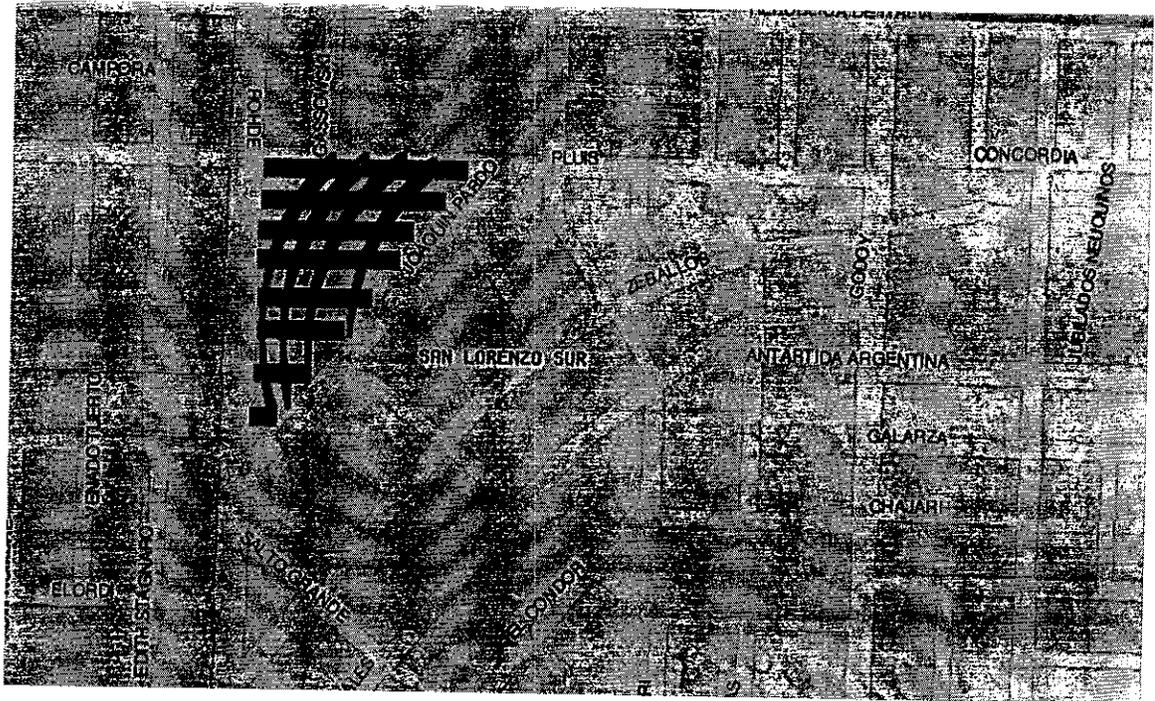
Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



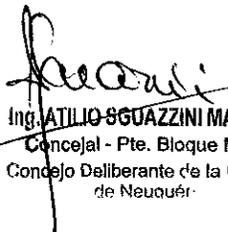
CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

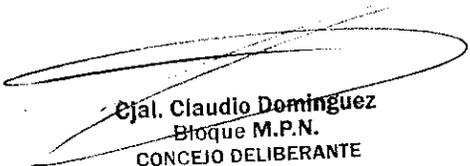
ANEXO I

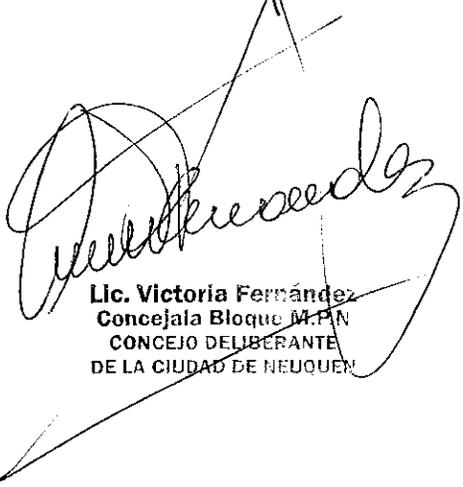
03

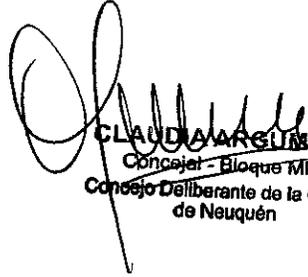



DIEGO A. LANHEIRO
Concejal - Bloque M.P.N.
Concejo Deliberante de
la Ciudad de Neuquén


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ejal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Consejo Deliberante de la Ciudad de La Plata		
REGISTRO UNICO Nº 48560		
Fecha: 14/06/23	Folios: 03	Hora: 11:55
Firma: <i>Merco</i>		
Dirección General Legislativa		

14/06/2023	ENTRADA Nº 263/2023
Ingresado en la Mesa de Entrada al C. D. para su tratamiento de consideración Exp. Nº 0113-2023 o Nota Nº	
Recibió: <i>Merco</i>	
Firma: <i>[Signature]</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión
Del
Pasa a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa